EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

En uso de sus Facultades Legales, constitucionales y en especial las consagradas en la Ley 80 1993

HACE CONSTAR:

Que el contratista **CONSTRUCIONES CRAVO NORTE SAS**, identificada con Nit. No. 901122223-8, ha presentado a este despacho la Póliza expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, correspondiente al proceso No. **MC-CN-056-2025**, la cual se relaciona a continuación se detalla:

Póliza No. 400 47 994000109322, ANEXO 1

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	11/08/2025	22/12/2025	$2.000.000.00
CALIDAD DEL BIEN	11/08/2025	22/12/2025	$2.000.000.00

BENEFICIARIOS: Municipio de Cravo Norte Nit. 800014434-6

Número de póliza:	994000109322	Número de anexo:	1
Agencia:	CABECERA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
Tomador / Garantizado:	CONSTRUCCIONES CRAVO NORTE SAS		

Detalle amparos asegurados:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CALIDAD DEL BIEN	lunes, 11 de agosto de 2025	lunes, 22 de diciembre de 2025	$2.000.000,00
CUMPLIMIENTO	lunes, 11 de agosto de 2025	lunes, 22 de diciembre de 2025	$2.000.000,00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de la póliza presentada dentro del contrato de la referencia, se evidencia que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley. En consecuencia, el municipio de Cravo Norte aprueba las garantías, para fines de acta de inicio.

Dada en Cravo Norte, a los (25) días del mes de agosto de 2025.

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyectó	Yilmer González Auxiliar Administrativo	
Revisó Aspectos Jurídicos	José Manuel Ramírez Prof. Apoyo Cps No 150-2025	